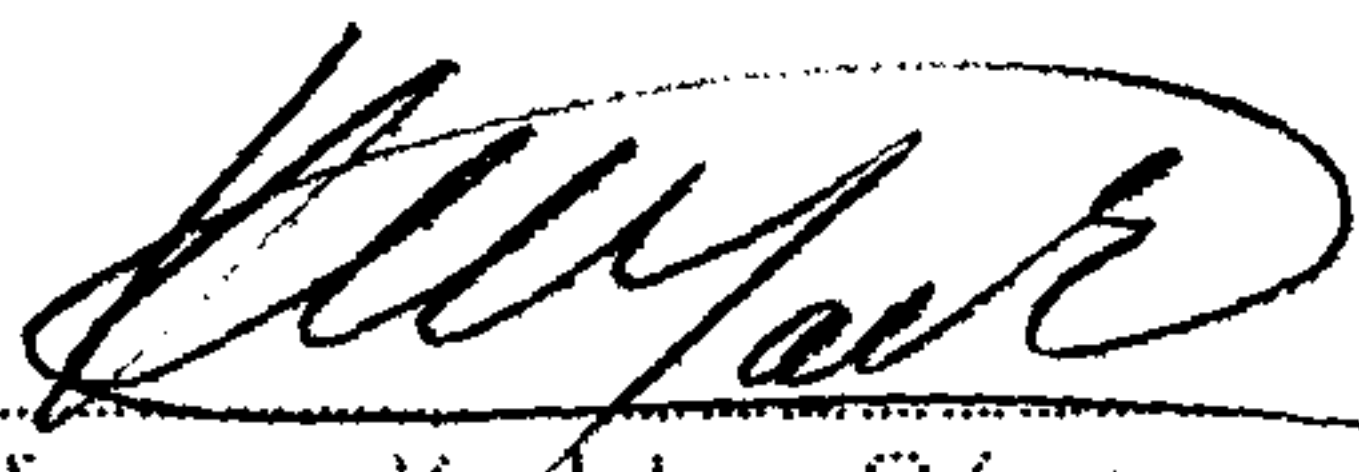


### INFORME DEL COMISARIO

Una vez revisados los Balances, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como sus libros contables veo que su contabilidad está llevada bajo los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad; y que su movimiento en este año 1995, no encuentro que se haya incumplido por parte de V I V A M A R S. A. y de su representante Legal el señor Alfonso Barek Barek, norma legal alguna o del Reglamento que merezca ser señalado en este informe.

Atentamente,

  
Ing. Ketty Gómez

